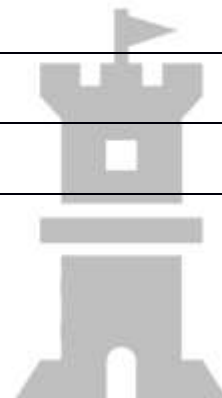




<b>COMISIÓN:</b>		<b>DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.</b>		<b>NUMERO DE SESIÓN:</b>	<b>24</b>
<b>PRESIDENTE:</b>		<b>C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.</b>		<b>LUGAR:</b>	<b>SALA DE REGIDORES.</b>
<b>SECRETARIO:</b>		C. SUSANA JAIME MERCADO.		<b>FECHA:</b>	<b>2 DE AGOSTO 2016</b>
<b>MIEMBROS:</b>				<b>ASISTENTES:</b>	
				<b>A</b>	<b>F</b>
<b>1.-</b>	<b>C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.</b>			<b>X</b>	
<b>2.-</b>	<b>C. ARACELI PRECIADO PRADO.</b>				
<b>3.-</b>	<b>C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.</b>			<b>X</b>	
<b>4.-</b>	<b>C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.</b>			<b>X</b>	
<b>5.-</b>	<b>C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.</b>			<b>X</b>	
<b>6.-</b>	<b>C. SUSANA JAIME MERCADO.</b>				
<b>HORA DE INICIO:</b>	<b>12:10</b>	<b>HORA DE TERMINO:</b>		<b>QUÓRUM:</b>	<b>5/7</b>
<b>INVITADOS:</b>			<b>CARGO:</b>		
<b>1.-</b>					
<b>ORDEN DEL DÍA.</b>					
I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.					
II.- Aprobación del orden del día.					
III.- Bienvenida a los asistentes.					
IV.- Solicitud del Arq. David Martín del Campo Plascencia, para que se modifique el Acuerdo de Ayuntamiento número 246-2015/2018, para que el recurso proveniente del Programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión destinado a la realización y rehabilitación de una Unidad Deportiva en la Colonia Milpillas de Abajo de la Delegación de Capilla de Milpillas, tal y como se especifica en la fichas técnicas que para tal efecto fueron presentadas en la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco; sea ejecutado y destinado en su totalidad a la Rehabilitación de la Unidad Deportiva de la Delegación de Capilla de Milpillas ya existente, cuya ubicación se encuentra especificada en el plano que se anexa.					
V.- Puntos Varios					
VI.- Clausura					





VOTACIÓN		
F	C	A

### DICTÁMENES:

<p>PRIMERO: Se autorice al Municipio de Tepatlán la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2016 por \$3'635,337.52 que serán ejecutados antes del 31 de diciembre de 2016 con recursos provenientes del programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión. Obra:</p> <p>1° Rehabilitación de Unidad Deportiva en Capilla de Milpillas Primera Etapa \$1'817,668.76</p> <p>2° Rehabilitación de Unidad Deportiva en Capilla de Milpillas Segunda Etapa \$1'817,668.76.</p> <p>SEGUNDO: El recurso será ejecutado y destinado a la rehabilitación de la Unidad Deportiva de la Delegación de Capilla de Milpillas ya existente.</p> <p>TERCERO: Se faculta a los representantes del Gobierno Municipal los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y a Fernando Ibarra Reyes, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.</p>			
--	--	--	--

### OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS.

<p>No hubo Asuntos Varios.</p>
--------------------------------





**tepetitlán**  
Municipal

## FIRMAS.

### **C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### **C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.**

Vocal de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### **C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### **C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### **C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

XXIV SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DE FECHA 02 DE JULIO DE 2016.

